**INFORME PUEBLO RAPA NUI**

**Informe para el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre el Impacto de COVID-19 en los pueblos indígenas**

Isla de Pascua, Rapa Nui, 15 de junio de 2020.

I.- Sobre el pueblo Rapa Nui.

Isla de Pascua, o Rapa Nui, es una pequeña isla ubicada en medio del Océano Pacifico, separada por 3.700 kilómetros de la costa de Chile continental, sobre una superficie de 16.628 hectáreas y con una población de 10.000 habitantes aproximadamente. Allí se concentra el legado de la cultura Rapa Nui, expresándose materialmente en una arquitectura y esculturas singulares en el contexto polinesio, llamadas *Moai*, así como en una escritura milenaria que hasta hoy no ha sido descifrada, y que representa incluso el único pueblo indígena capaz de haber desarrollado la escritura en Polinesia.

Actualmente, la isla está habitada por el pueblo indígena Rapa Nui, descendientes de aquella milenaria cultura y que conserva una tradición artística y arquitectónica de gran poder e imaginación, desarrollada por una sociedad completamente aislada de influencias culturales externas de cualquier tipo por más de un milenio. Al mismo tiempo la isla tiene características de excepcionalidad si se considera que luego de su poblamiento original -antes del siglo IX d.C.- y hasta comienzos del siglo XVIII- Isla de Pascua no recibió nuevos flujos de inmigrantes, así desarrolló su compleja cultura, única en el mundo, de manera autónoma, siendo un testimonio único de civilización en esta región. Asimismo, es también excepcional en su condición de testimonio de crisis ecológica en tiempos pre-modernos.

La historia de Rapa Nui es un testimonio de carácter innegablemente único de una cultura que sufrió una debacle a raíz de una crisis ecológica primero y de la irrupción del mundo foráneo después.

El vínculo jurídico entre el Estado de Chile y el pueblo Rapa Nui, nace del llamado Acuerdo de Voluntades, suscrito entre ambas partes, con fecha 9 de septiembre de 1888, en el cual el pueblo Rapa Nui, cede su soberanía sobre Isla de Pascua, para con el Estado de Chile, comprometiéndose este último a respetar todos los títulos e investiduras de los que gozaban en ese momento los jefes Rapa Nui, y sin hacer alusión a la propiedad de la tierra, conservándose ésta en propiedad del pueblo Rapa Nui.

II. Situación actual.

Actualmente el pueblo Rapa Nui, tiene como órganos representativos al Consejo de Ancianos Rapa Nui, y a la Municipalidad de Isla de Pascua, ente que ha sido apropiado por el pueblo Rapa Nui, debido a que históricamente ha tenido un Alcalde indígena (*Tavana*) y funciona a través de profesionales miembros del pueblo Rapa Nui, siendo la institución de Gobierno Local más importante.

En el contexto de la Pandemia de Covid-19, me permito elevar el presente informe describiendo los sucesos más importantes y las medidas que el pueblo indígena Rapa Nui ha adoptado, en un ambiente de abandono por parte del Gobierno de Chile con el pueblo indígena Rapa Nui.

1.- El día 16 de marzo de 2020, nuestro Alcalde indígena, el líder de nuestra comunidad, solicitó al Gobierno de Chile, poner término a todos los vuelos comerciales con destino a Isla de Pascua producto del grave aumento de contagios en el continente, para evitar que el virus COVid-19 ingrese a nuestra isla. De manera regular existen 2 vuelos diarios desde Santiago de Chile a Isla de Pascua, cada uno traslada alrededor de 350 pasajeros, teniendo un ingreso de personas de aproximadamente 700 pasajeros diarios a nuestra isla, provenientes de todo el mundo, especialmente Europa y Asia.

El Gobierno se negó a esta solicitud.

2.- Nuestro pueblo indígena, se vio en la obligación de tomarse el aeropuerto a través de protestas, para evitar que sigan llegando los vuelos comerciales sin ningún tipo de control.

3.- Finalmente a través de la Municipalidad de Rapa Nui, se tuvo que solicitar directamente a la única aerolínea que viaja a Isla de Pascua (LATAM Airlines), que voluntariamente y para cuidarnos, cancelara sus vuelos a nuestro territorio. La aerolínea aceptó esta solicitud entendiendo lo grave que sería tener la Pandemia en una isla tan alejada del mundo y sin servicio de salud capaz. Nuestra ínsula solo cuenta con solo una vía de ingreso de personas, que es por vía aérea, a través de una única empresa de aerolíneas.

Se logró con fecha 17 de marzo, poner término a los vuelos hacia Rapa Nui, debido a la dejación y negativa de tomar esta medida por parte del Gobierno de Chile, y que expuso gravemente a nuestros habitantes al contagio de la enfermedad COVID-19 por varios días, pudiendo haberlo evitado, se debe tener en consideración que esta es una isla ubicada en la mitad del Océano Pacifico, a 3.800 km. aproximadamente del continente sudamericano y que no cuenta con profesionales e infraestructura sanitaria ni aun necesarios para la atención medica normal de la población, mucho menos para enfrentar una pandemia de estas características.

4.- Con fecha 23 de marzo de 2020, se confirma el primer contagiado de COVID-19 en nuestra isla, que se contagió a través de un turista que ingresó precisamente los días en que se solicitaba al Gobierno de Chile cancelar los vuelos a Rapa Nui.

5.- Con fecha 27 de marzo de 2020, el Gobierno de Chile, decreta cuarentena en Isla de Pascua, debido a la presencia de contagiados y a la imposibilidad de realizar la trazabilidad de su transmisión, a su vez ya existían más de 30 casos sospechosos en aislamiento.

6.- Con fecha 01 de abril de 2020, se confirman tres nuevos casos de COVID-19 en Rapa Nui y la existencia de 120 casos sospechosos de portar dicha enfermedad en Isla de Pascua, lo que obligó a evacuar desde el territorio a dos personas con graves afectaciones respiratorias, hacia el continente mediante avión ambulancia, debido a que el Hospital local, solo cuenta con tres respiradores mecánicos, y se requería tenerlos a disposición en caso de que esta enfermedad continúe su propagación.

7.- Con fecha 05 de abril de 2020, de manera inexplicable, el Gobierno de Chile anuncia, ordena que se pone termino a la cuarentena en Rapa Nui, sin que hayan cambiado las circunstancias sanitarias, sin previa consulta a las autoridades locales y sin mediar ninguna consideración con los distintas y particulares que son las características de este territorio.

Es decir, el Gobierno de Chile levantó todo tipo de medidas sanitarias en nuestra isla sin considerar la inminente crisis sanitaria y humanitaria que se podrá desarrollar en nuestra isla, exponiendo a una exterminación virológica a todos los habitantes de Rapa Nui.

8.- El mismo día fue presentado un Recurso Constitucional ante las Cortes superiores de Chile, pidiendo que se anule esta medida que nos dejaba desprotegidos como pueblo indígena, el que fue rechazado por los Tribunales de Chile por encontrarnos en un Estado de excepción constitucional que permite al Gobierno tomar todo tipo de medidas vulnerando los derechos de sus habitantes.

9.- Ante este abandono del Gobierno, nuestros líderes locales comandados por el Alcalde de Rapa Nui, decidieron invocar la ley ancestral de nuestro pueblo a través de una medida llamada “Tapu”, concepto ancestral que se basa en la convivencia y en el respeto a las normas de la naturaleza y que consistía en realizar una cuarentena total y voluntaria en todo el territorio de Isla de Pascua.

Toda nuestra comunidad acató responsablemente esta medida ancestral y con el esfuerzo de nuestro pueblo totalmente abandonados por el Gobierno de Chile, logramos controlar la enfermedad en nuestra isla.

10.- A su vez la Municipalidad de Rapa Nui, junto a la Comunidad Indígena Ma’u Henua, quienes administran el Parque Nacional Rapa Nui, gastamos gran parte de nuestros recursos propios como pueblo para comprar una gran cantidad de mascarillas, guantes, alcohol gel y Test Medico desde Corea del Sur, para poder enfrentar esta crisis. Sin ningún tipo de ayuda del Gobierno de Chile, con recursos propios de nuestra comunidad.

11.- Desde la cancelación de los vuelos a Isla de Pascua, gracias a la voluntad de la Aerolínea y la presión de nuestros líderes locales -sin ayuda del Gobierno- quedaron alrededor de 500 miembros de nuestro pueblo atrapados en el territorio continental de Chile.

12.- Ante esta situación comenzamos a trabajar un plan de “Retorno seguro a Rapa Nui”, para poder traer de vuelta a nuestra gente evitando volver a ingresar el Virus COVID-19 a nuestra isla.

13.- Con fecha 24 de abril de 2020, logramos a través de dos aviones de la empresa LATAM Airlines, retornar a todos los miembros de nuestro pueblo que se encontraban atrapados en el continente, sin ninguna ayuda del Gobierno de Chile.

14.- Para lograr lo anterior, se realizó un tremendo operativo logístico y un protocolo creado por nuestra comunidad, para controlar a las personas que retornaban a la isla en el aeropuerto de Santiago de Chile, lo que incluyó la toma de Test Rápidos que habían sido comprados en Corea del Sur, para evitar traer contagiados, lo que arrojó 16 personas positivas.

Se realizó un programa de retorno seguro para todos los miembros del pueblo Rapa Nui y residentes de Isla de Pascua, que quedaron varados en Chile continental, creando para ello un protocolo propio de testeo (con los test comprados por la comunidad) en el Aeropuerto de Santiago de Chile, y un completo operativo local, que incluyó sanitización de maletas, implementación de transporte hacia sus casas de cada uno de los pasajeros con todas las medidas sanitarias necesarias para evitar el contagio y para luego mantener en cuarentena a los más de 500 retornados a la isla.

Lo anterior fue portada en todos los medios de prensa de Chile, donde comenzó un conflicto político entre el Gobierno de Chile y nuestros líderes indígenas, en especial nuestro Alcalde Rapa Nui, don Pedro Edmunds Paoa.

15.- Debido a que gran parte del alimento y abastecimiento de nuestra isla se realiza por vía aérea, al no tener vuelos, estamos entrando a un proceso de serio desabastecimiento, y el Gobierno de Chile, se niega a enviar alimentos o subsidios para abastecer a nuestro pueblo, lo que ha elevado tremendamente los precios de los productos siendo imposible para nuestro pueblo indígena poder acceder a ellos.

16.- El pueblo Rapa Nui, a través de su Municipalidad Indígena, ha realizado de manera autónoma y sin ayuda estatal las siguientes medidas:

a) Un operativo que se mantiene hasta hoy para ir en ayuda de koros y nuas (ancianos), que considera la entrega de alimentación y apoyo integral para evitar que salgan de sus casas en busca, por ejemplo, de medicamentos. A través de un equipo multidisciplinario (un médico, una enfermera, asistentes sociales, una antropóloga rapanui, expertos en medicina ancestral y psicólogos) realizan rondas periódicas para evitar que lleguen al Hospital Hanga Roa y no provocar un eventual colapso.

b) La creación de un programa de generación de empleos, debido a que la economía local solo depende del Turismo, y actualmente se encuentra devastada, ante la gran cantidad de desempleados, la Municipalidad Indígena Rapa Nui, destinó todo su presupuesto anual a crear un programa de generación de empleos para más de 500 personas, y que se basan en 5 ejes:

* Impulsar Seguridad Alimentaria.
* Renovar y Mantener Espacios Públicos.
* Resguardar y Promover nuestros Valores Culturales.
* Apoyar a Emprendedores Mentores y Contratistas Locales.
* Fortalecer Sistema de Información, Seguridad y Protección Social.

c) A través de la Comunidad Indígena Maú Henua, que administra el Parque Nacional Rapa Nui (principal fuente turística y patrimonial de nuestro pueblo), se compraron con dineros propios, es decir, con dineros de todo el pueblo Rapa Nui, 7.000 test rápidos de detección de Covid-19, directamente a Korea del Sur.

d) Ante la negativa del Gobierno de Chile, de poner término a los vuelos comerciales hacia Isla de Pascua, se gestionó directamente con LATAM Airlines (única compañía que vuela a Rapa Nui), para poner término a todos los vuelos desde el día 18 de marzo de 2020.

e) Se realizó un programa de retorno seguro para todos los miembros del pueblo Rapa Nui y residentes de Isla de Pascua, que quedaron varados en Chile continental, creando para ello un protocolo propio de testeo (con los test comprados por la comunidad) en el Aeropuerto de Santiago de Chile, y un completo operativo local, que incluyó sanitización de maletas, implementación de transporte hacia sus casas de cada uno de los pasajeros con todas las medidas sanitarias necesarias para evitar el contagio y para luego mantener en cuarentena a los más de 500 retornados a la isla.

f) En este momento estamos trabajando un protocolo de viaje seguro hacia Isla de Pascua, para cuando vuelvan a abrirse los vuelos comerciales a fin de año. Así también nos encontramos desarrollando un protocolo sanitario de visitación turística a Isla de Pascua para evitar contagios. Para todo ello, se ha solicitado al Gobierno de Chile su implementación, sin recibir respuesta de parte del Estado.

Todo lo anterior se enmarca en el Plan de Desarrollo Rapa Nui, que hemos denominado Plan AMOR, el cual rige los destinos de la isla con miras a 25 años, cuyos ejes son la Autosustentabilidad, Mejoras continuas, Optimización de recursos y Respeto o Responsabilidad del ser. Y que adapta las ODS de la Agenda 2030 ONU, a la cosmovisión indígena, desde el punto de vista tradicional y cultural de nuestro pueblo.

Actualmente el pueblo Rapa Nui se encuentra libre de la enfermedad Covid-19, gracias a la aplicación total de la Ley Ancestral y de los conocimientos tradicionales de nuestra cultura.

Se ha solicitado al Gobierno de Chile, bajar la calificación sanitaria en Isla de Pascua, a Fase 2, para poder volver a la normalidad y permitir que los niños puedan volver a clases, permitiendo su acceso a la educación. El Gobierno se niega a reconsiderar la realidad Rapa Nui.

Continuamos viviendo como pueblo indígena en Isla de Pascua, en un ABANDONO TOTAL por parte del Gobierno de Chile, y solo con nuestra voluntad, nuestros líderes y nuestros propios recursos hemos podido enfrentar esta crisis, con la incertidumbre de lo que irá a pasar en los meses venideros.